

	Págs.		Págs.
<b>JUSTICIA.—Dirección General de Justicia.—Convocando concurso para la provisión de la plaza de Oficial segundo del Cuerpo de Oficiales de los Tribunales Provinciales de lo Contencioso-administrativo, de Palencia</b>	2500	visión en propiedad, por concurso de méritos y restringido, de las plazas vacantes de Inspector Municipal Veterinario de la provincia de Jaén, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 14 de marzo actual	2501
<b>Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la carrera de Juez Comarcal.—Acordando que los opositores que se indican sean admitidos a la práctica de los ejercicios de dichas oposiciones</b>	2501	<b>OBRAS PUBLICAS. — Dirección General de Caminos (Conservación y Reparación).—Adjudicando la subasta de las obras que se citan a los señores que se mencionan</b>	2501
<b>AGRICULTURA. — Dirección General de Ganadería.—Circular por la que se aclara la convocatoria para pro-</b>		<b>ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.</b>	

# GOBIERNO DE LA NACION

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO de 28 de marzo de 1946 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Eduardo García Comín.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo García Comín,  
**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**ALBERTO MARTIN ARTAJA**

**DECRETOS de 28 de marzo de 1946 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Alberto de Alcocer y Ribacoba, don José María de Rotaache y Rodríguez de Llamas, don Armando Muñoz Calero, don Eduardo Ballester Peris, don Ignacio Merello Llasera, don Eduardo Serrano Navarro y al Excmo. Sr. D. Francisco Castro Caldas.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Alberto de Alcocer y Ribacoba,  
**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**ALBERTO MARTIN ARTAJA**

En atención a las circunstancias que concurren en don José María de Rotaache y Rodríguez de Llamas,  
**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**ALBERTO MARTIN ARTAJA**

En atención a las circunstancias que concurren en don Armando Muñoz Calero,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**ALBERTO MARTIN ARTAJA**

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Ballester Peris,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**ALBERTO MARTIN ARTAJA**

En atención a las circunstancias que concurren en don Ignacio Merello Llasera,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**ALBERTO MARTIN ARTAJA**

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Serrano Navarro,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**ALBERTO MARTIN ARTAJA**

Queriendo dar una prueba de Mi afecto al Excelentísimo Señor Don Francisco Castro Caldas,

**Vengo** en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
**ALBERTO MARTIN ARTAJA**